



Secretaría General

## **DIGIBUG, Repositorio de la UGR, ofrece 14048 documentos a texto completo y en acceso abierto**

01/08/2011

**\* Dicho contenido se organiza en Comunidades, que corresponden a las áreas temáticas que identifican la producción científica e institucional de la **Universidad de Granada**, así como su patrimonio bibliográfico histórico**

DIGIBUG, el Repositorio de la **Universidad de Granada** (<http://digibug.ugr.es>) nació con la finalidad, por un lado, de aumentar la visibilidad y la difusión de la investigación, la cultura y la documentación institucional de la **UGR**, y por otro, fomentar el acceso libre al conocimiento. Según explica la directora de la Biblioteca Universitaria de Granada, M<sup>a</sup> José Ariza Rubio, “Comenzamos con un total de 1162 documentos en el año 2009. Desde entonces hemos aumentado en 12886 documentos y actualmente contamos con 14048 documentos a texto completo y en acceso abierto”.



El total de usuarios autorizados para autoarchivar en el repositorio es de 127 miembros de la **UGR**. “Aprovechamos esta noticia para agradecer a todo el PDI de la **Universidad de Granada** su implicación en el aumento del contenido del repositorio”, señala la directora. Dicho contenido se organiza alrededor de Comunidades, que corresponden a las áreas temáticas que identifican la producción científica e institucional de la **Universidad de Granada**, así como su patrimonio bibliográfico histórico.

En el periodo 25/7/2010 al 25/7/2011 se han recibido 78.526 visitas de 116 países, por orden nos visitan desde: España, Méjico, Colombia, Perú, Argentina, Chile, Venezuela, Estados Unidos... En la actualidad se ocupa el puesto 271 de 1220 repositorios institucionales internacionales en la edición de enero de 2011 del

<http://secretariageneral.ugr.es/>

“Ranking Web de Repositorios del Mundo”, una iniciativa del Laboratorio de Cibermetría.

“Actualmente nuestro repositorio se encuentra en disposición para cumplir lo que especifica la nueva Ley de la Ciencia en su artículo 37 con respecto a la difusión de la Ciencia que se produce en España y con las normativas de la Comunidad Europea en la difusión de la ciencia enmarcada en el Séptimo Programa Marco (7PM) de Investigación que ofrece la Unión Europea”, explica la directora de la Biblioteca Universitaria, y añade: “Así mismo cumplimos con el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en cuanto a las tesis que se defienden en la **UGR**”.



#### + FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS

- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**